

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

I.1. Caracterización de la Institución

La educación secundaria es una etapa educativa, obligatoria y gratuita, para todos los ciudadanos en edad escolar que compete a la educación básica, su finalidad es transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, y formarlo para asumir sus deberes y ejercer sus derechos así como prepararlo para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato. La atención a la diversidad de intereses, motivaciones, y aptitudes de los alumnos constituye el objetivo fundamental de esta etapa educativa.

Desde sus orígenes, la modalidad de las escuelas secundarias técnicas tuvieron como eje central, para el desarrollo de su labor escolar, las actividades tecnológicas, plan y programas de estudio, recursos financieros, infraestructura física, equipamiento, anexos escolares, contratación de personal, fueron aplicados y exigidos congruentemente hacia el propósito común de responder con un servicio educativo de pretensiones hacia la producción y la formación integral.

De esta forma, la escuela secundaria técnica respondía a una añeja demanda de escolares egresados del nivel de educación primaria y que no teniendo, por múltiples razones sobre todo de tipo económico, acceso a concluir sus estudios de tipo básico, al ingresar a un centro educativo en condiciones favorables para que el alumno egresado estuviese posibilitado a aspirar mejores condiciones de desarrollo personal y comunitario por poseer conocimientos y habilidades que les permitiera incorporarse, de alguna forma, al trabajo productivo.

Se recurre a plantear una breve semblanza del origen de la Escuela Secundaria Técnica No.1 se dice que en la ciudad de Hermosillo, el pensamiento del liberalismo

mexicano indujo a que se abriera durante “el Porfiriato”, (hace más de 100 años), una escuela de Artes y Oficios que fue la más antigua precursora de la educación tecnológica en el estado.

Al triunfo de la revolución mexicana se establece un internado para los huérfanos de la lucha armada, así como para los hijos de los heroicos participantes en esta gesta nacional que estuvieron a cargo del General J. Cruz Gálvez, siendo Gobernador del Estado Don Plutarco Elías Calles y como presidente de la república el General Lázaro Cárdenas.

En 1933 la escuela anteriormente ocupaba el terreno donde hoy se encuentra el Banco de Comercio (BANCOMER), en Serdán y calle Yáñez, fue construida en la segunda mitad del siglo XIX. Originalmente fue un prestigiado convento y después lo ocupó el seminario conciliar de la Diócesis de Sonora. A esta institución se le dio el nombre de “Escuela J. Cruz Gálvez” y la directora era la profesora Ma. de Jesús Gutiérrez.

En 1934 se denomina “Escuela Industrial y Comercial J. Cruz Gálvez”, con Rafael Donde como director. Al triunfar la revolución mexicana, encontrándose de Gobernador del Estado Don Plutarco Elías Calles, fundó en ese hermoso edificio el “internado Coronel J. Cruz Gálvez para señoritas”, en donde asistían niñas y jóvenes de escasos recursos o hijas de ciudadanos que perdieron la vida durante el movimiento revolucionario. A finales de los años veinte y principios de los treinta, la Secretaría de Educación Pública creó una institución a la cual asistían jóvenes y adultos de ambos sexos a recibir capacitación para el trabajo.

Estando como presidente de la república el general Lázaro Cárdenas, en el período escolar 1935-1936, la Secretaría de Educación Pública crea la “Escuela Prevocacional, Industrial y Comercial J. Cruz Gálvez” ubicada en el edificio antes mencionado; siendo el primer director el ingeniero Rafael Donde y el subdirector el

profesor José Aguilar Mateos. Siempre se ha considerado esta fecha como el origen e inicio de la Escuela Secundaria Técnica No.1 Prof. Carlos Espinoza Muñoz.

En 1940, dirigida por el profesor Cosme Álvarez Almada se nombra “Escuela Prevocacional No. 10”. Para 1944 bajo la dirección del Ing. Fernando Mancilla se llamó “Escuela Prevocacional Industrial y Comercial No 10”. En 1945 “Escuelas de Enseñanzas Especiales No.10” y para 1946 su nomenclatura cambia sólo el 10 por el No. 26. En 1961 se denomina “Escuela Técnica Industrial y Comercial No. 26”. Para 1963 su nombre fue “Escuela Técnica Industrial, Comercial y Vocacional No. 26, al frente se encontraba el Profesor Alfredo Eguiarte y como subdirector el Profesor Carlos Espinoza Muñoz.

Durante sus 72 años de vida esta institución ha recibido diferentes nombres y ha contado con 9 directores: María de Jesús Gutiérrez, Rafael Donde, Cosme Álvarez Almada, Fernando Mancilla T., Alfredo Eguiarte Flores, Carlos Espinoza Muñoz, Eduardo Cázares Pérez, Sergio Hugo Montaña Antúnez, Braulio Manuel Hernández Flores y 9 subdirectores: José Aguilar Águila Mateos, Carlos Espinoza Muñoz, José Luís Ibarra A., Eduardo Cazares Pérez, José Luís Ibarra Apodaca, Sergio Hugo Montaña Antunez, Elliot Mercado Andrews, Julio Soler Osorio, José Luís Abril Quijada.

Durante la gestión gubernamental del Lic. Luís Encinas Jhonson, mediante el convenio entre el gobierno del estado y la federación, se intercambiaron los inmuebles. La escuela normal cede el edificio que actualmente ocupa la escuela y la “prevo” entrega su edificio al estado.

En 1964 adquiere el nombre de “Escuela Técnica Industrial y Preparatoria Técnica No. 26”. A partir de 1966 y hasta esta fecha, la institución se ubica en Justo Sierra y Boulevard José María Morelos en la Colonia Constitución, bajo la nominación de “Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 26”.

Durante el año de 1966 se traslada esta institución a las nuevas instalaciones, también lo hizo la preparatoria Técnica No. 26. Finalmente en el mes de febrero de 1979, la preparatoria se separa de la secundaria para dar origen al C. B. T. I. S. No.11; para entonces la “Prevo” recibía el nombre de la Secundaria Técnica Industrial No. 143 y el siguiente ciclo escolar (1979-1980), recibe el nombre actual: Escuela Secundaria Técnica No.1.

La cobertura de esta institución es de carácter regional y sin olvidar la necesidad general que se atiende, corresponde al sector de la política social de educación básica y de manera específica se atienden todos aquellos problemas que tienen que ver de manera directa con el buen desempeño académico de los alumnos entre lo que cabe mencionar la indisciplina, reprobación, inasistencia, deserción escolar, entre otros.

Por otro lado el tipo de usuario que demanda el servicio institucional son los alumnos, ya que estos obtienen de manera directa los beneficios que la institución les otorga.

De igual forma se hace mención de los usuarios que demandan el servicio profesional de trabajo social la cual es la familia del educando ya que son los más interesados en que el adolescente tenga un buen aprovechamiento escolar y por lo tanto solicitan el servicio profesional para que estos no incurran en los problemas ya mencionados anteriormente.

Cabe hacer mención que la Escuela Secundaria Técnica No. 1 Prof. Carlos Espinoza Muñoz, como todas las instituciones de educación secundaria, busca promover en el alumno un desarrollo académico y formativo que incremente sus habilidades y aptitudes conduciéndolo a la autodisciplina y autocrítica para que le permitan desempeñarse adecuadamente como individuos dentro de la sociedad.

Por lo tanto el objetivo general de la institución es brindar la educación básica a los adolescentes que asisten a esta institución educativa. El propósito esencial del plan,

que se deriva del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado su educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas.

Esta información integra los conocimientos, las habilidades y los valores que permitan a los estudiantes alcanzar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela, facilitan su incorporación productiva y flexible del mundo del trabajo, así como también coadyuvan a la solución de las demandas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

La Escuela Secundaria Técnica no. 1 Prof. Carlos Espinoza Muñoz, cuenta con algunos programas de educación, que son propuestos por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) para llevarse acabo en las escuelas en conjunto con los directivos de las distintas secundarias técnicas y de manera más interna los profesores que laboran en ella.

Otro programa es el de Proyecto Secundaria Siglo XXI “Aula de Medios”, el cual tiene como objetivo promover el desarrollo de los alumnos, proporcionándoles herramientas que van a la vanguardia, para que los alumnos puedan elevar su nivel académico.

Entre las actividades que brinda la institución se destacan los servicios intra institucionales, los cuales se enfocan a dar atención a los problemas de los alumnos que presentan mayor índice de:

Indisciplina visto desde la perspectiva educativa tiene como definición: Todas las acciones, palabras, actitudes, gestos y reacciones que van en contra de las normas disciplinarias vigentes en un centro de enseñanza, o que representan atentados contra la moral, la autoridad, el orden, el espíritu y las tradiciones de la institución. La no

conformidad de las normas de disciplina vigentes en las escuelas se puede atribuir también, en muchos casos, a la inmadurez de los alumnos: su inteligencia no está todavía en condiciones de comprender las razones más profundas que dictan las normas vigentes; su poca experiencia no les permite aún prever y calcular las consecuencias de todas sus palabras, gestos y actitudes; su poca edad no les hace posible desarrollar el control mental necesario para una conducta reglada y satisfactoria. Solamente el tiempo, la experiencia, el ambiente educativo y la aclaración progresiva de los hechos por la comprensión y por la reflexión podrán formar en su mente inmadura ese control reflexivo e interior que facilita una conducta consciente y disciplinada. Corresponde a la escuela favorecer y estimular esa progresiva maduración interior de los escolares, sin perjudicar la evolución sana y normal de su personalidad.

Otra actividad que se presenta con mucha frecuencia es la *reprobación* este concepto a sido utilizado para descalificar al alumno que no ha aprobado el curso correspondiente y por lo tanto es “calificado” con una nota reprobatoria que a la vez lo censura como mal alumno y lo condena a repetir el curso.

Por otro lado la *inasistencia* aunque no es muy frecuente también se percibe en algunos casos; y por lo tanto también se le brinda la atención necesaria.

Los alumnos de este plantel tienden mucho a *desertar* de la escuela entendiendo por esto como un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad, y se da principalmente por diversas causas como económicas, educativas, sociales, culturales y familiares.

Otra problemática que esta institución atiende y que es de suma importancia es el *fracaso escolar* el cual se presenta en la etapa de transición entre el hogar y la escuela ya que es una etapa de adaptación o de inadaptación a una nueva estructura. Cuando lo que prevalece es la inadaptación, hablamos entonces de fracaso escolar. Los síntomas en la persona son: conducta inadecuada con docentes y padres, agresividad, bloqueo en el desarrollo académico y reprobación. Las principales causas del fracaso escolar

son: factores sociales y culturales, factores familiares, factores físicos o biológicos y factores conductuales.

Las actividades extra institucionales, son aquellos servicios que se les brindan a los alumnos: Como por ejemplo la visita domiciliaria, atención individualizada, (a todo aquel educando que este en riesgo de desertar), canalización con esto nos referimos a todos aquellos casos en los cuales han rebasado las posibilidades educativas que la escuela les pueda brindar este se envía a alguna institución para que pueda lograr regularizarse en la o las materias atrasadas; así como también; en cuestiones de salud si no está al alcance del médico escolar es necesario se canalice al servicio de salud que sus padres les otorgan.

Las funciones que desempeñan el personal que labora en este plantel educativo son diversas; las cuales podemos observar al final del marco (*organigrama y funciones*).

La institución educativa cuenta con recursos humanos, materiales y financieros. Los recursos humanos referidos al personal docente, son en total 64 profesores, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes grados, en las distintas asignaturas, teniendo cada una de ellas su propósito.

La materia de español tiene como finalidad asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las actividades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valores y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, practicas y literarias. Los profesores que imparten esta materia son: Gina Larissa Medina Vejar, Sara Rodríguez Cuellar, Carmen Torres García, Nery Socorro Ruiz Borbón.

Las matemáticas buscan aplicar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el

planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa. Los profesores de esta materia son: Ángel Gerardo Morales Chacon, Rubén Martínez Estrada, Oscar Huber Miranda Portillo, Roberto Aguilera Guzmán, Héctor Manuel Navarro Haro, Martín Alarcón Plumeda, Florentino Ríos Gonzáles.

Sin embargo las materias de formación cívica y ética, historia y geografía se orientan a profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en historia, geografía y civismo, el establecer cursos para asignatura que constituyen a los del área de ciencias sociales. Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la independencia creciente entre sus partes; así como participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional. De los cuales tiene a los siguientes educadores: Francisco Camargo Moroyoqui, Juan Manuel Salas Ramos, Emiliano León Gracia, Roberto Jurado Solórzano, Alma Rosa Esquer Corral, José Pedro Castillo Yanes, Idalia Yáñez Espinoza, José Ricardo Zavala Navarro.

El propósito de la ecología, la biología, la física elemental y la química es fortalecer la información científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. Para este propósito, en el plan de estudios se suprimen de manera definitiva los cursos integrados de ciencias naturales y se establecen dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo: la física, la química y la biología. Además, en el primer grado se incorpora un curso de introducción a la física y a la química, cuyo propósito es facilitar la transición entre las formas de trabajo en la educación primaria y el estudio por las disciplinas que se realiza en la secundaria. Se mencionan los profesores que están a cargo de las materias: Carmen Minerva García Cota, Silvia Anistro Hernández, Fátima López Chávez, Rocío Guadalupe Córdova Mendoza, Jesús Gpe. Merancia Álvarez, Roberto Jurado Solórzano, Ana María Zendejas Ochoa.

En la materia de inglés lo importante es el aprendizaje de una lengua adicional (inglés), destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación. Los profesores responsables son: Irma Gloria Topete Pérez, María de Rosario García Vásquez, Julieta Sánchez Carrillo.

Educación Artística tiene como finalidad principal impulsar al alumno a recorrer el mundo fascinante de la creación artística, de manera que al utilizar los conocimientos acerca de las artes plásticas, así como los materiales y las técnicas, se abre ante él la posibilidad de expresarse con un lenguaje distinto, propio del ser humano, como lo es el lenguaje artístico. De esta forma, el adolescente podrá dar salida a sus emociones y sentimientos, a sus inquietudes y fantasías, para configurar un mensaje que le permita conocer su propia interioridad, al mismo tiempo que se comunica con el grupo social en el que se desarrolla. Los maestros de esta materia son: Francisca Laguna Soberano, José Jesús Cruz, José Trinidad Palacios Murguía.

La materia de educación física busca el conocimiento físico de las personas, así como aprender técnicas de relajación, y se persigue fundamentalmente el logro de una buena cohesión del grupo que permita llevar a cabo trabajos de tipo cooperativo. También se introducen los contenidos referidos a técnicas de respiración y relajación con el fin de propiciar la adquisición de hábitos saludables. Los maestros que imparten esta materia son: Roberto Martínez Fernández, María Trinidad Gutiérrez López, Joel Aguilar Ochoa.

Por último y no menos importante se encuentra la educación tecnológica en la cual se imparten una serie de talleres, los cuales permiten al alumno desarrollar algún tipo de destreza. Los talleres con los que cuenta el plantel educativo son: carpintería, secretariado, computación, corte y confección, electrónica, ecología dibujo industrial y contabilidad.

Además del personal docente, se encuentra el personal ubicado en las diferentes áreas que conforman a la institución educativa entre los que se señalan:

Personal administrativo del turno matutino:

Martha Guadalupe Cruz Barrón

Silvia Cuevas Mejía

Guadalupe Irene Plaza Ruiz

Martha Alicia Castro Félix

Virginia Elvira Castro Padilla

Irma Guadalupe Cons Vásquez

Ana María Contreras Suárez

Jemima Hortensia Ibarra Picos

María del Socorro Paredes Villa

Alma Verónica Pérez Caperon

Norma Robles Vidal

Asistencia educativa:

Prefectura: Jesús Guadalupe Merancia Álvarez

Nestor Ruiz Quijada

Olivia Manuela Ramírez Mejía

Raquel Valenzuela Flores

Trabajo social: María Elena Ruelas Castillo

Médico escolar: María del Carmen Cortez García

Auxiliares de intendencia:

Cuahutémoc Aguirre Espinoza

Gerardo Arturo Aranda Ruiz

José Manuel Ballesteros Grijalva

José Humberto Durazo Velarde

Cesar Núñez Bustamante

Héctor Danilo Ruiz Escudero

Carlos Serna Valle

Auxiliares de servicio y mantenimiento:

Miguel ángel Arriola Buitron

Francisco Contreras Jiménez

Vicente Franco Cota

Marco Antonio Ruiz de la Cruz

Rubén Valdez Orduño

Personal administrativo del turno vespertino:

Matilde Salcido Bracamontes

Blanca Irene Encinas Arreola

Rosa Imelda Noriega López

Olga Alicia Robles Grijalva

Claudia Susana Silva Gutiérrez

Asistencia educativa:

Prefectura:

José Rodríguez Duran

Enriqueta Ovalle Manuela

Jesús Rene Tapia Duarte

Adolfo Velasco Núñez

Trabajo social:

Ana Gladis Valdez Valdez

Médico escolar:

Roberto Beltrán Rodríguez

Personal de intendencia:

María del Socorro Acuña López

Carmen Raúl Bracamontes

Cristino Haros Olea

Isidro Jiménez Luken

Alberto Osuna Mario.

Roque Pacheco Guerrero

Felizardo Rodríguez Urías

Cesar Trujillo López

Auxiliares de servicio y mantenimiento:

Jesús Alberto Duarte Amparano

José Roberto Fabela Serrait
Jesús Ramón Lameda Peralta

Personal directivo:

Braulio Manuel Hernández Flores
José Luis Abril Quijada
José Elmer Aranda Rosado

Mandos intermedios:

Betina Argelia Acosta Peralta
José Luís Gama Martínez
Juvenal Martínez Valdez
Maria Dolores Sánchez Ortega

Funciones del personal que labora en la secundaria técnica No. 1

DIRECCIÓN:

Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades docentes, y formación tecnológica, de asistencia y de extensión educativa, así como las administrativas y de intendencia del plantel de acuerdo con los objetivos de la educación secundaria técnica y los lineamientos que establezcan las autoridades educativas correspondientes.

Evaluar en el plantel la educación secundaria técnica y la formación tecnológica que se imparta e informar de los resultados a la Unidad de Servicios Educativos a descentralizar o a la Dirección General De Educación Secundaria Técnica en el caso de los planteles ubicados en el Distrito Federal.

Gestionar ante los organismos y/o autoridades correspondientes lo conducente para dotar al plantel de los recursos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus labores.

Establecer y mantener comunicación con la comunidad escolar, así como otros organismos y personas relacionadas con el plantel, para que estén informados de las disposiciones que norman las labores para lograr su participación en el desarrollo de las actividades educativas.

SUBDIRECCIÓN:

Proponer a la dirección del plantel acciones dentro del área técnico-pedagógica que permitan optimizar la utilización de los recursos, a fin de mejorar el desarrollo del proceso educativo.

Supervisar el cumplimiento de las funciones y comisiones conferidas a las unidades administrativas del plantel, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad superior inmediata.

Suplir al director del plantel durante sus ausencias temporales, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo que regula el funcionamiento de las escuelas Secundarias Técnicas.

Desempeñar las comisiones que le sean conferidas por la dirección del plantel.

CONSEJO ESCOLAR CONSULTIVO:

Colaborar con el director en la planeación del conjunto de actividades por desarrollar en cada año escolar y los programas de mejoramiento y superación permanentes en el proceso educativo.

Estudiar los problemas educativos y disciplinarios a que le someta el director de la escuela y proponer a este las medidas que juzgue convenientes para resolverlos.

Ejercer las demás funciones que le confieran las disposiciones en vigor.

COOPERATIVA ESCOLAR:

Propiciar el desenvolvimiento psico - social del educando, promoviendo el desarrollo de actividades de solidaridad, ayuda mutua, cooperación y responsabilidad en tareas de beneficio individual y colectivo.

Coordinar sus actividades con los contenidos, planes y programas escolares de cada rama de la enseñanza, contribuyendo a la adquisición de conocimientos integrados.

Favorecer el proceso de autoaprendizaje funcional del educando.

Vincular al educando con la realidad de su ambiente mediante actividades productivas.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Difundir entre el personal docente el plan y los programas de estudio, los métodos y las técnicas educativas del área académica.

Supervisar que el desarrollo del proceso educativo se realice de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos.

Informar, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Dirección del plantel, sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos de su área.

Desempeñar dentro del área de su competencia las comisiones que le sean conferidas por la dirección.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS:

Difundir entre el personal docente los planes y programas de estudio, los métodos y las técnicas educativas del área tecnológica.

Supervisar que el desarrollo del proceso educativo se realice de acuerdo con las normas y los lineamientos vigentes.

Asesorar al personal docente de su competencia en la utilización de los métodos, técnicas y materiales didácticas que permitan un mejor cumplimiento del plan y los programas de estudio.

Asesorar a las unidades de producción de la cooperativa escolar en el desarrollo de las actividades productivas.

COORDINACIÓN DE ASISTENCIA EDUCATIVA:

Coordinar los servicios de asistencias y extensión educativa que proporciona el plantel, de acuerdo con los lineamientos que establezcan las autoridades superiores, mediante la dirección del mismo.

Supervisar la correcta y oportuna aplicación de los planes sistemáticos y de los programas de trabajo del personal de su competencia, así como el uso de métodos y técnicas adecuadas para su cumplimiento.

Promover y coordinar el desarrollo de las actividades socio-culturales y deportivas que se realicen en el plantel.

Proponer a la dirección y a la subdirección del plantel las acciones dentro del área de su competencia que permitan difundir en la comunidad los servicios que proporciona la escuela.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Coordinar y controlar la presentación de los servicios administrativos de registro escolar, secretariales, de intendencia, de mantenimiento, de transporte y vigilancia que el plantel requiera para el desarrollo de sus funciones.

Mantener en operación los mecanismos de comunicación que permitan la integración del personal a su cargo y la interrelación con otros órganos del plantel.

Proponer a la dirección y a la subdirección el desarrollo de actividades para la formación y capacitación del personal no docente.

Asesorar a los órganos del plantel que así lo requieran en la aplicación de normas y sistemas propios de contraloría.

Participar en la elaboración de los proyectos de presupuesto para ejercer y controlar en forma adecuada los recursos financieros del plantel.

ORIENTADOR EDUCATIVO:

Elaborar el programa de actividades de Orientación Educativa de acuerdo con el plan sistemático vigente y someterlo a consideración del Coordinador de Asistencia Educativa.

Coordinar sus actividades con el demás personal escolar, con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada.

Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos y entrevistar, por lo menos, aquellos cuyos hijos requieran atención especial.

Investigar sistemáticamente tanto los factores de la personalidad de los alumnos, como su comportamiento familiar, social y escolar como su aprovechamiento, para orientarlos en la búsqueda de su realización personal.

TRABAJADOR SOCIAL:

Elaborar el programa de actividades de Trabajo Social de acuerdo con el plan sistemático vigente y someterlo a consideración del Coordinador de Asistencia Educativa.

Promover la adquisición de los materiales y equipo que necesite para desempeñar sus tareas.

Realizar estudios de las condiciones socio-económicas y culturales en que se desenvuelven la vida de los alumnos.

Efectuar investigaciones sobre los antecedentes familiares de los alumnos.

Planear acciones en las cuales participen la comunidad escolar y el conjunto social al que se debe la escuela para alcanzar soluciones que afecten a ambos.

MÉDICO ESCOLAR:

Solicitar a la Coordinación de Asistencia Educativa el material, medicamentos y el equipo necesario para el desarrollo de sus funciones.

Efectuar el examen médico a todos los alumnos del plantel y elaborar el fichero clínico y las tarjetas de registro correspondientes.

Proporcionar atención médica de urgencia a los alumnos y personal escolar que lo amerite.

Recomendar a los estudiantes que ameriten atención médica especializada acudan a instituciones públicas o privadas de reconocido prestigio.

Realizar estudios de los requerimientos nutricionales de los alumnos y con base a los resultados, ofrecer a la comunidad escolar las orientaciones precedentes.

Promover y coordinar actividades de orientación a los miembros de la comunidad escolar en aspectos tales como: conservación de la salud, educación física, educación sexual, fármaco-dependencia, alcoholismo, tabaquismo, etc.

PREFECTURA:

Participar en el desarrollo de los programas de estudio dirigido, de acuerdo con las indicaciones del Coordinador de Asistencia Educativa y Docente.

Auxiliar a los profesores, tanto en las actividades relacionadas con el desarrollo de los programas de estudio como en las extraescolares.

Colaborar con los maestros, asesores de grupo, médico escolar, orientador y trabajador social, en el desarrollo de los programas del área de servicios de asistencia educativa, con el objeto de que éstos se ofrezcan a los alumnos en forma integrada.

Informar oportunamente al personal directivo de las faltas y retardos de los maestro.

BIBLIOTECARIO:

Organizar y controlar el funcionamiento de la biblioteca; los materiales educativos y los auxiliares didácticos.

Implementar el sistema apropiado para el registro, clasificación, codificación y acomodo del acervo cultural existente en la biblioteca.

Formular catálogos bibliográficos.

Proponer procedimientos para recibir textos destinados a la biblioteca.

Realizar inventarios periódicos del acervo bibliográfico.

Los recursos materiales son todos aquellos que sirven de apoyo para brindar una educación más eficiente entre ellos podemos mencionar: las canchas deportivas, la cooperativa, talleres, los cuales cuentan con los elementos básicos para que el alumno pueda poner en práctica todos aquellos conocimientos adquiridos.

Existen aulas equipadas donde se toman las diferentes materias que se imparten, contando con lo necesario para que se realice el curso de las diferentes asignaturas, como tener un aula con refrigeración para esta labor, conteniendo bancos, pizarrón, televisión, gis, entre otros inmuebles este plantel también cuenta con aula de medios y biblioteca.

Por último mencionaremos los recursos financieros que se obtienen por medio de las cuotas de la sociedad de padres de familia, dicha cuota consiste en la aportación anual de \$450.00 por padre de familia y la otra.

I.2. Caracterización del Usuario

El plantel cuenta con un total de 1446 alumnos, los cuales se dividen en dos turnos; en el turno matutino hay 768 los cuales están distribuidos en 8 grupos y para el turno vespertino 678 de igual forma repartidos en 7 grupos, en los dos turnos se consideran los grados de primero, segundo y tercer año respectivamente.

Los grupos de población que mayormente demandan el servicio profesional son jóvenes-adolescentes en un rango de 12-15 años, de ambos sexos, cumpliendo como requisito haber concluido la educación primaria. Reconociendo que la adolescencia es una época de rápidos cambios donde el desarrollo físico es sólo una parte de este proceso, porque los adolescentes afrontan una amplia gama de requerimientos psicosociales, entre los que destacan: independización de los padres, consolidación de las cualidades necesarias para relacionarse con los compañeros de la misma edad, incorporación de una serie de principios éticos aplicables a la realidad práctica; entre otros.

El área en la que reside el alumno considerado usuario del servicio fundamentalmente es la zona urbana, facilitándole el acceso a la institución educativa ya que cuenta con una adecuada ubicación, lo que favorece la movilidad escuela – hogar.

Tanto los alumnos como los padres de familia son los que demandan el servicio profesional cuando se presentan los problemas anteriormente citados (indisciplina, reprobación, inasistencia, deserción escolar). Por lo general los maestros, prefectos y en alguna de las ocasiones son los padres los que exhortan al alumno quien es considerando el usuario directo del servicio educativo.

I.3. Caracterización de la intervención profesional del trabajo social.

Haciendo un poco de referencia del surgimiento del departamento de trabajo social, encontramos que su creación, fue en el año de 1975, 42 años después de que fue fundada la escuela secundaria.

La razón que impulsó la creación del departamento fue la necesidad de contar con un profesional que investigara; diera respuesta a las causas y al proceso de los problemas sociales de los alumnos, así como su incidencia, para promover una acción de corrección de esos efectos.

El objetivo general del departamento de trabajo social es contribuir al desarrollo integral del alumno, así como a profesores y padres de familia para que exista una buena interacción y comunicación entre los mismos.

Se desarrollan algunos programas entre los cuales se pueden mencionar promoción de becas esto tiene como objetivo motivar a los alumnos en su desempeño académico. Otro programa es la promoción de clubes el cual orienta ayudar a la convivencia académica entre los alumnos.

Se identifica que los programas que demanda el departamento no orienta la atención de todos aquellos alumnos que presentan problemas de reprobación, inasistencia, deserción y de conducta; ya que el programa de becas solo se les brinda a estudiantes que tienen un buen rendimiento académico, y esto no esta contribuyendo en nada en los alumnos que realmente necesitan de ayuda profesional se vean beneficiados con algún programa, por otro lado la promoción de clubes solo origina que exista un buen compañerismo entre ambos turnos pero de igual manera no mejora esta necesidad. Estos programas son desarrollados por el departamento de asistencia educativa y el departamento de trabajo social.

Entre las actividades más destacadas que realiza el profesional de Trabajo Social son:

- Elaborar el programa de actividades de trabajo social de acuerdo con el plan sistemático vigente y someterlo a consideración del coordinador.
- Planear acciones en la cuales participen la comunidad escolar y el conjunto social al que se debe la escuela para alcanzar soluciones que afecten a ambos.
- Promover la adquisición de los materiales y equipo que necesite para desempeñar sus tareas.
- Realizar estudios de las condiciones socio-económicas y culturales en que se desenvuelve la vida de los alumnos.
- Efectuar investigaciones sobre los antecedentes familiares de los alumnos.
- Analizar las causas sociales que influyen en los educandos de conducta difícil o con problemas de adaptación, impuntualidad, inasistencia, reprobación y deserción escolar, para canalizarlos al orientador y al médico escolar.
- Promover y tramitar ante las instituciones educativas el otorgamiento de becas para alumnos que tengan el mejor aprovechamiento o sean de escasos recursos.
- Informar en coordinación con el orientador educativo, a los padres de familia o tutores, sobre la conducta y personalidad de sus hijos.
- Participar en la organización de clubes, comités, concursos, etc.
- Realizar investigaciones en torno a las actividades sociales de la comunidad y promover la participación de los alumnos, mediante el programa de trabajo social voluntario.
- Participar en el asesoramiento a los padres de familia para el manejo adecuado de los problemas de sus hijos.
- Vigilar el comportamiento de los alumnos a los que se le esté aplicando tratamiento, previa indicación del orientador y del médico escolar.

➤ Establecer, en coordinación con los demás servicios de asistencia educativa, comunicación constante con hospitales, clínicas e instituciones psiquiátricas, a fin de que se atienda a los educandos que a juicio del médico escolar lo necesite.

Entre los principales problemas que obstaculizan el correcto desarrollo de los programas a cargo del departamento de trabajo social se identifica: la falta de recursos económicos, ya que la institución no considera necesario el otorgar un presupuesto financiero a este departamento y por tal motivo la trabajadora social aporta de su capital para contar con el material necesario. Considerando que esta institución cuenta con una población estudiantil muy grande, se reconoce otro problema que dificulta el buen desempeño y es la falta de recursos humanos ya que solo se cuenta con una trabajadora social para cada turno.

Otro problema es el referido a la burocracia, la complicación y lentitud en la realización de gestiones, particularmente en las que dependen de trabajo social. La falta de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos del trabajador social es otra limitante que no permite la correcta utilización de estas herramientas de trabajo, que son de apoyo para ejecutar cualquier tipo de programa, o bien otras actividades cotidianas.

La falta de comunicación con las autoridades podría afectar en todo un proceso y de igual manera que exista un grado de deficiencia en los proyectos de corto, mediano y largo plazo.

La coordinación de asistencia educativa, evalúa cada año al departamento de trabajo social, con el fin de proporcionarles un porcentaje que les servirá para la acumulación de puntos que se reflejarán en su ficha escalafonaria; en esta ficha se evalúa la aptitud de iniciativa, es decir la simplificación de métodos de trabajo y creación de técnicas o recursos propios, así como también; las actividades de investigación y divulgación de asuntos relacionados con el arte, la ciencia y la técnica. Otro aspecto importante que se evalúa es la laboriosidad en actividades que redunden en el beneficio del trabajo encomendado, así como en actividades que promuevan las buenas

relaciones que deben imperar en el centro de trabajo; la eficiencia es un punto importante a evaluar ya que aquí se conoce el grado de calidad y cantidad del trabajo desarrollado, y también la técnica y organización del trabajo; por último se evalúa la disciplina y puntualidad. Además cada año presenta un informe en donde explica lo que realizó a lo largo del ciclo escolar; por otro lado la coordinación de asistencia educativa realiza una reunión en donde se les evalúa algunos aspectos tales como asistencia, puntualidad, eficiencia, entre otras.

Otros profesionales que interactúan con el trabajador social en el problema en el que se interviene internamente y de manera ascendente es la coordinadora de asistencia educativa, y de forma horizontal el médico escolar, el se encarga de proporcionar atención física al alumno para que presente un mayor rendimiento físico y emocional; así como también la orientadora educativa, brindando el apoyo psicológico y afectivo tanto a padres como a los propios alumnos. Por último la prefecta, cumpliendo con la responsabilidad de integrar a los alumnos a las clases así como también impulsarlos a cumplir con el reglamento escolar.